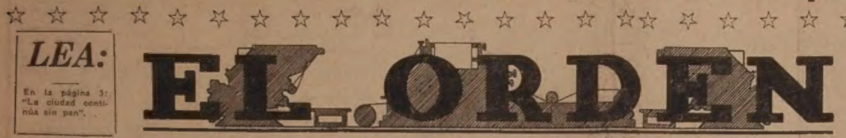
SE CONVOCO A ELECCIONES DE DIPUTADOS

El Dia 3 de Julio Deberá Elegir la Provincia Reemplazantes de los Dos Electos que Renunciaron

☆ ☆



PORTE PAGADO — "O. P. 771". SANTA FE, MARTES 31 DE MAYO DE 1931. AÑO. — Nro. 1430.

AYER FUE DADO EL DECRETO CORRESPONDIENTE POR EL P. E. DE NUESTRA PROVINCIA

El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Gobierno, ha dado un decreto por el que convoca al pueblo de la Provincia a elecciones para el día 3 del mes de julio próximo. El decreto dice así:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 de la ley 8871 y 1o. de la número 10269, de Elecciones Nacionales; el gobernador de la provincia, decreta:

Artículo 1o. — Convócase a los ciudadanos inscriptos en el Registro Electoral Nacional, correspondiente al Distrito de la Provincia de Santa Fe, para que el día domingo 3 de julio próximo, elijan dos diputados al Honorable Congreso de la Nación, en reemplazo de los señores Francisco E. Correa y José N. Antelo, que renunciaron.

Art. 2o. — Publíquese en la forma determinada por la respectiva ley, comuníquese y dése al R. O.

Para Imponer Orden la Policía de Buenos Aires Mató a un Ciudadano

Otro Fue Herido Por Los Disparos Que se Hicieron Al Aire, Segun se Informa

BUENOS AIRES, Mayo 30. — Un doloroso suceso que ha provocado general indignación al ser divulgado, acaecido ayer, cerca de esta ciudad, en la estación Avellaneda del F. C. S., a la terminación del match de football que entre los primeros equipos de los clubs River Plate y Racing, se jugara en el estadio de este último.

Sabida es la considerable cantidad de gente que concurrió al estadio en cuestión, motivando un lleno hasta ahora no visto en dicha cancha. Como es natural, a la salida todos los vehículos que se dirigían hacia Buenos Aires y que se utilizan en el transporte colectivo, fueron materialmente asaltados por los espectadores que regresaban a la Capital Federal.

Omnibus, tranvías, autos, todos regresaron extraordinariamente cargados. Pero hacia donde de un modo especial se desbordó el gentío fué hacia la estación del F. C. S. de la vecina ciudad.

La aglomeración en el andén estrecho y frente a la boletería que no estaba preparada para atender una demanda tal de pasajes, fué realmente impresionante.

La impaciencia del público ante la demora para conseguir pasajes, se manifestó en algunos gritos y pequeños tumultos ante los cuales los encargados de la estación, optaron por pedir auxilio a la policía, desde donde se envió a varios agentes, según se anunciara, para ayudar a mantener el orden.

Estos agentes, sin embargo, apenas llegaron se mostraron en absoluto violentos y su proceder fué objeto de censuras.

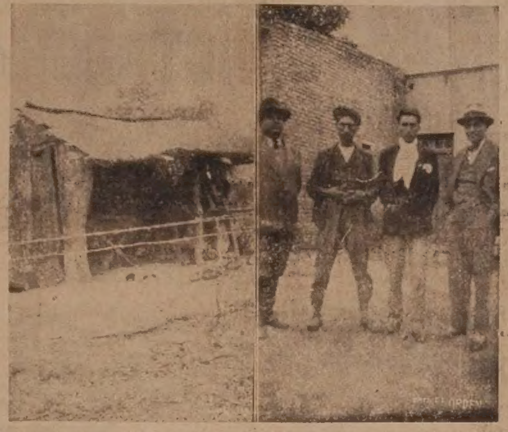
Dos de ellos entonces, llamados Fulgencio Gómez y Enrique Vacari, sacaron sus revólveres e hicieron fuego contra las personas que se hallaban allí agolpadas.

Los agentes en cuestión manifiestan que los disparos fueron hechos al aire, pero lo cierto es que dos proyectiles alcanzaron, uno al joven Carlos Barbossa, hiriéndolo gravemente y otro al guardatren Adolfo Pelle.

Conducidos ambos heridos al hospital Fiorito, el joven Barbossa dejó de existir poco después. En cuanto a las heridas de Pelle son leves.

Los dos agentes han sido detenidos e incomunicados, lo cual no ha bastado para contener la indignación popular que se manifiesta en todos los comentarios y hasta en algunos conatos de ataque a la policía.

Sirvió de Escena a un Drama Brutal



Un horrendo crimen acaba de cometerse en Malabrigo en la persona de un anciano que habitaba en una modesta vivienda sita en aquella apartada región de la provincia. En el grabado aparece el rancho que sirvió de escena al bárbaro crimen, uno de los más espantosos de cuantos se han producido en estos últimos tiempos y, en segundo término, el presunto criminal acompañado de los funcionarios policiales que entienden en la pesquisa. En la página ocho va amplia crónica del suceso.

Sera Considerada la Mocion De Rebajar 30 Millones del Presupuesto en un Acuerdo

BUENOS AIRES, Mayo 30. — El ministro de Hacienda, doctor Hueyo, concurrió hoy a la presidencia de la República y mantuvo una larga entrevista con el general Justo.

Poco después se informó que el ministro de Hacienda había solicitado al presidente la reunión de un acuerdo de ministros a fin de tomar en consideración la rebaja de treinta millones de pesos que el Congreso ha introducido en el proyecto de presupuesto que confeccionara el P. Ejecutivo.

Anticípase también que el ministro de Hacienda expresará en el acuerdo en cuestión que para hacer efectivas tales economías será preciso decretar numerosas cesantías, agregando que se muestra más bien partidario de rebajar sueldos que de dejar cesantes a gran cantidad de empleados.

Disfrazados de Mendigos Dos Actores Recoletaron 407 $ En un Dia en Buenos Aires

BUENOS AIRES, Mayo 30. — Un episodio que ya se realizó una vez, en la ciudad de Mar del Plata, ha vuelto a tener lugar en el día de hoy

Los conocidos actores hermanos César y José Ratti, se disfrazaron de pordioseros y salieron a la calle, por la mañana temprano a implorar la caridad pública.

Al terminar la jornada entre ambos hermanos habían reunido la suma de 407 pesos. Después de dar cuenta de su aventura, anunciaron que destinaban la cantidad expresada al Sanatorio Antituberculoso de Nuestra Señora de la Misericordia, donde entregaron el dinero, dándose a conocer.

LA UNION FERROVIARIA

BUENOS AIRES, 30. — Continuaron las deliberaciones del Congreso de la Unión Ferroviaria y en ellas después de aprobarse los despachos de la comisión de proposiciones, se pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

EL INGENIERO SILVEYRA

BUENOS AIRES, 30. — Ha partido hoy para la provincia de Salta a fin de visitar los Yacimientos Petrolíferos de dicha provincia, el presidente de la repartición correspondiente, Ing. Sylveira.

El ingeniero Silveyra regresará la semana próxima.

DESPUES DE 71 VUELTAS GAUDINO TUVO QUE ABANDONAR AYER EN INDIANAPOLIS

INDIANAPOLIS, Mayo 30. — A las diez horas de hoy fué largada en la pista de esta ciudad, la gran carrera de las quinientas millas, en la cual participaban cuarenta ases del volante, seleccionados entre los mejores de la Unión. Un sólo extranjero figuraba en el lote: el argentino Antonio Gaudino.

Las tribunas que se alzan frente a la gran pista, en donde ya se han llevado a cabo reuniones memorables, presentaba un aspecto desusado. No menos de 150.000 personas se habían reunido allí para presenciar la emocionante carrera. Una banda formada por 1500 profesores y que es sin duda la mayor del mundo, ejecutó un admirable programa musical.

La carrera empezó a disputarse encarnizadamente sin que ninguno de los participantes lograra descontar gran ventaja en las primeras vueltas. El argentino corrió valientemente, dando pruebas de una gran destreza, adquirida en pocos días y fué animado constantemente por los espectadores. En la vuelta 66 su coche empezó a incendiarse. Gaudino sufrió leves quemaduras y mientras se hacía curar, fué reemplazado por su mecánico por permitirlo así el reglamento. Poco después Gaudino volvió a tomar el volante y siguió corriendo hasta las 71 vueltas, en que debió abandonar debido a la rotura de una pieza en el mecanismo del embrague. A esa altura, de los cuarenta corredores que largaron sólo se hallaban diecisiete en carrera. Al final se clasificó ganador Fred Frame, en un tiempo record de 4 horas, 3' y 4|5.

El Asunto de la Yerba se Empezó a Tratar Ayer en La Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, Mayo 30. — A las 15.30 horas de hoy se abrió la sesión de la Cámara de Diputados pasándose de inmediato a rendir un homenaje a la memoria del extinto diputado señor Zacagnini.

Luego, a pedido del diputado señor Groppi, se aprueba que el proyecto de presupuesto y de impuesto se traten en la sesión del próximo miércoles. Luego se pasa a la interpelación del diputado Repetto al ministro de Agricultura doctor de Tomaso sobre el asunto de la prohibición de la importación de yerba mate.

El doctor de Tomaso dice que los decretos en cuestión ya han sido derogados y pide al doctor Repetto que exprese claramente qué es lo que desea saber.

Repetto dice que los decretos han sido derogados pero que aún queda en pie su reglamentación y se extiende en largas consideraciones sobre las tarifas aduaneras que perjudican a los países latinoamericanos y termina su discurso pidiendo que se supriman las aduanas fronterizas a fin de dar en esa forma un gran paso hacia el progreso.

A esta altura la Cámara pasa a un breve cuarto intermedio y momentos más tarde se reanuda la sesión.

Pronuncia entonces el doctor de Tomaso un extenso discurso en el cual dice que el problema de la yerba mate va hacia una solución, pues el decreto anulatorio de los que dictara el Gobierno Provisional, es un paso decisivo en ese sentido y agrega que el P. E. necesita la cooperación del Congreso para tener éxito.

Hablan varios diputados y finalmente Repetto expresa que se considera satisfecho de las explicaciones del ministro. A las 23.10 se levanta la sesión.

Llegó a Buenos Aires Una Delegación Estudiantil de Córdoba Para Ver al P. E.

BUENOS AIRES, Mayo 30. — Ha llegado hoy a esta capital una delegación de los estudiantes universitarios de la provincia de Córdoba, actualmente en huelga con motivo de la medida que contra los consejeros estudiantiles de la Facultad de Medicina doctor Bermann y Orgaz, fuera adoptada hace poco por la mayoría de los miembros de dicho cuerpo.

Los estudiantes en cuestión vienen a entrevistarse con el ministro de Instrucción Pública a fin de pedirle la renovación total de las autoridades de aquella casa de estudios.

Los estudiantes cordobeses fueron recibidos en la estación y acompañados luego hasta el alojamiento que se les ofreciera por dirigentes estudiantiles de esta ciudad.

Se dificulta el éxito de esta delegación en las gestiones que viene a realizar, pero los mismos integrantes de ella, han aclarado ya que sólo se trata de sentar un precedente y de agotar los medios legales para hacerse escuchar, antes de llegar a la necesidad de usar de otros recursos en el movimiento que actualmente se está desarrollando.

Se Eligió Presidente del Ateneo Español a Ramón del Valle Inclan

MADRID, Mayo 30. — De acuerdo a lo que estaba anunciado se llevó a cabo hoy la elección del nuevo presidente del Ateneo.

Los dos candidatos con mayores probabilidades eran los señores Miguel de Unamuno y Ramón del Valle Inclán, entre los cuales se habían formado dos verdaderos partidos que defendían encarnizadamente a sus preferidos. Resultó ganador el señor del Valle Inclán por 311 votos.

UN INCENDIO

MEJICO 30. — Se informa que el incendio de la iglesia de Jesús María ha sido fatal para dos monjas que perecieron carbonizadas en el siniestro.

Continuará el gabinete

BERLIN 30. — Después de presentada la renuncia del gabinete Bruening, se llevó a cabo una reunión del mismo en la que los dimitentes aceptaron continuar en sus cargos hasta tanto sean designados los reemplazantes.

Una Brillante Muestra de la Industria Automotriz es el Salón del Automóvil 1932



na interesante vista del Salón del Automóvil, que se está celebrando actualmente en las antiguas instalaciones de Obras Sanitarias, en Buenos Aires. A pesar de lo difícil de la época, esta muestra de la industria automotriz en nuestro país, es un brillante exponente de potencia.

EL GRAL. JUSTO HA ANUNCIADO QUE SE PROPONE SEGUIR LA OBRA DE LA DICTADURA DE URIBURU

El presidente de la Nación, general Agustín P. Justo, en su oración necrológica ante los despojos de su "causa habiente", el general Uriburu, con el obligado panegírico oficial, ha ponderado la obra administrativa y política iniciada por aquél y a la vez ha expresado su propósito de consumarla desde el gobierno que le ha tocado en herencia.

El país conoce cual ha sido la obra realizada por el extinto presidente de facto, después de haberse adueñado por la fuerza de un gobierno debilitado por sus errores y desviaciones, para incurrir en excesos y fallas mucho más condenables que los de su antecesor.

El general Uriburu juró ante el pueblo de la nación, frente a la pirámide de Mayo, pocas horas después de asumir el mando, envainar la espada y dejar que hablaran las urnas.

Cuando éstas se pronunciaron, anuló despóticamente el pronunciamiento de la soberanía popular del 5 de Abril, en Buenos Aires, y puso trabas a toda la masa ciudadana del país antes de la parodia electoral del 8 de Noviembre.

Así logró ubicar en la presidencia al general Justo y resucitar al conservadorismo, colocándolo al frente de los destinos nacionales, a pesar de ser notoria minoría, barrida por la voluntad popular en todas sus libres expansiones comiciales.

Así está la República Argentina, gobernada por un partido minoritario y desprestigiado, como una afrenta a sus instituciones y a los progresos democráticos de que equivocadamente nos envanecíamos.

El compañero de armas y de aventuras del extinto dictador, acaba de declarar a la faz del país que continuará la obra iniciada por su predecesor.

La gravedad de tales manifestaciones han inquietado el espíritu popular y llevado justificada alarma al seno de los organismos cívicos más prestigiosos y mejor organizados de la Nación.

Porque continuar la obra de la dictadura, significa seguir coartando las libertades ciudadanas, conculcar los derechos cívicos, amordazar la prensa, anular las garantías constitucionales, apoyar partidos políticos desprestigiados, crear impuestos confiscatorios, enriquecerse y enriquecer a sus allegados mediante sucios negociados oficiales e imponer al pueblo un sucesor en la presidencia.

Posiblemente el general Justo, cuyos motivos de honda gratitud al compañero muerto es fácil colegir, haya hecho esas manifestaciones bajo la influencia de sus congojas del momento, pero su gravedad nos obliga a recogerlas, como las habrá recogido el pueblo, por aquello que dijo Moreno, de que "ningún argentino, ni ebrio ni dormido", debe atentar contra la tranquilidad y el bien de la Nación.

L JUEZ DOCTOR FERRER HA ALLADO AYER EN UN JUICIO E IMPORTANCIA E INTERES

propietario de caballos que causaron la muerte de una rsona, espantados por el bocinazo de un automóvil, es responsable civilmente

or considerarlo de interés publicamos a continuación algunos considerandos de la sentencia dictada el Juez en lo Civil de la 3ra. ninación, Dr. Ferrer, en el juicio ido por Doña Pepa Rodríguez de os y Doña Esperanza Rodríguez Burdel contra Don José Riveri. accidente motivo de la demanda produjo en el callejón próximo a estación Manucho (F. C. S. F.) s caballos atados a un carro de piedad del demandado se espantaron por el ruido del automóvil y su carrera llevaron por delante don Jacinto Rodríguez, causándole la muerte. El Juez analiza nidamente las diversas cuestiones planteadas. Comienza por dilucidar ciertos puntos discutidos de orden formal, y dice:

Que los antecedentes expuestos permiten establecer de manera indiscutible cómo se ha trabado la litis, las cuales es necesario referirse porque el pronunciamiento judicial ha de dictarse con arreglo a términos estrictos de la demanda y contestación. En el sub-lite el demandado ha admitido el hecho determinante de la acción y ha aceptado implícitamente el carácter de herederas de la víctima invocado por las actoras. En la contestación se ha limitado exclusivamente a negar su responsabilidad en el accidente que produjo la muerte de don Jacinto Rodríguez, atribuyendo el suceso a un caso fortuito y a la culpa de la propia víctima. Es esto pues, lo único que cabe decidir en el litigio. Las cuestiones que trae el ilustrado letrado de la parte demandada fuera de oportunidad y no deben tomarse en cuenta si no se quiere apartar de los principios fundamentales sobre los que descansa el proceso civil. No me parece superfluo recordar las disposiciones legales que fijan las normas dentro de las cuales se desarrolla el debate judicial. El demandante debe expresar en la demanda los hechos que funden su acción y puede traer otros nuevos hasta tres días después de la apertura a prueba (arts. 156 y 157, Código de Ptos. Civiles). El demandado a su vez, debe traer los hechos en que funda sus excepciones con la contestación de la demanda o hasta tres días después de la apertura a prueba (arts. 160, Código citado). Y la sentencia ha de recaer sobre los hechos alegados al trabarse la litis, (arts. 355 y 359, Código citado). Por eso el artículo 165 declara la ineficacia de la prueba de hechos que no hubieren sido alegados en las oportunidades expresamente autorizadas por la ley.

El silencio del demandado en la oportunidad legal importa un asentimiento que libra a la parte actora del cargo de la prueba. Las demandantes no han tenido necesidad de justificar el título hereditario invocado en la demanda porque no les fué negado en la contestación. Exigirles, ahora, la prueba de un hecho no discutido es alterar y confundir las reglas procesales del juicio civil. Corresponde, pues, aplicar las categóricas disposiciones de los artículos 919 del Código Civil y 161 de la ley adjetiva.

Admitido el título en cuya virtud demandan las actoras cabe resolver acerca de los fundamentos de la acción. No se requiere un prolijo análisis de los hechos controvertidos para evidenciar la improcedencia de las defensas opuestas al curso de la misma. A nadie se le ocurre pensar que el toque de bocina de un automóvil que corre por un camino y espanta a los caballos detenidos frente a un negocio sea un caso fortuito que exima de responsabilidad por el daño que los animales ocasionen en su carrera desenfrenada. El paso de un automóvil es un hecho común en las ciudades, en los pueblos y en los caminos. El caso fortuito supone un acontecimiento extraordinario que escapa a toda previsión humana. Y aún previsto es de tal magnitud que no hay posibilidad física de evitarlo. Ese es el concepto del artículo 514 del Código Civil. La nota del codificador es bien ilustrativa para insistir respecto de sus caracteres por demás notorios e inconfundibles.

No es absolutamente exacto que la culpa en los hechos ilícitos haya de probarla la parte actora, a diferencia de lo que acontece en las relaciones contractuales. También la ley en esta materia crea presunciones de culpa, de tal modo que probado el cuasi delito se produce, en realidad, una inversión de la prueba. El propietario de un animal, doméstico o feroz, es responsable del daño que causare, dispone el artículo 1124 del Código Civil. He ahí la presunción a que aludo. Y el artículo 1127 agrega que, "si el animal que causó el daño, se hubiere soltado o extraviado sin culpa de la persona encargada de guardarlo, cesa la responsabilidad del dueño". De manera que es el dueño a quien le toca probar que está exento de culpa, ya sea porque media un caso fortuito, la responsabilidad de un tercero, o la culpa de la propia víctima.

No da la ley de fondo una norma abstracta para apreciar la culpa como lo hacía el derecho romano cuyo tipo convencional era el buen padre de familia, o como el derecho alemán que la refiere al comerciante honesto y leal. El precepto legal en ese sentido es sabio. La diligencia se determina por las circunstancias de cada caso, según expresa el artículo 512. Es la fórmula del derecho inglés que acepta Bibiloni.

Y bien, el triste accidente, motivo del litigio, revela que el demandado no adoptó las precauciones debidas a fin de impedir que sus caballos dañaran a terceros. Porque, o los animales no eran todo lo manso que dice, o no los aseguró conforme lo exigían las circunstancias. En ambos supuestos su responsabilidad civil es incuestionable.

No basta que haya maneado el carro y que la costumbre en los pueblos de campaña no exija otra cosa. Tales actos no dejan a cubierto su responsabilidad. Si el ruido del motor de automóvil o el toque de una bocina fué suficiente a espantar los caballos, la diligencia del propietario de los mismos debió ser mayor.

Tampoco es posible hacer recaer la culpa del desgraciado suceso en la misma víctima por efecto de su avanzada edad y de la sordera que padecía, la cual, según afirma el demandado no le permitió oír el tropel de los caballos y apartarse de la dirección que éstos llevaban. Por de pronto, tal circunstancia no excluye la acción desenfrenada de los animales espantados. Pero basta saber que arrollaron por la parte trasera el tilbury que conducía D. Jacinto Rodríguez para percatarse de la inconsistencia del argumento del demandado. (Véase, testimonios de Cresencio Peralta, fs. 24; Pedro Presutti, fs. 27 vta.; absolución de posiciones de José Riveri, fs. 30 vta. y constancias del sumario criminal, fs. 37 vta.).

Y no se diga que no se ha justificado en el sub-lite el perjuicio sufrido. Descarto, desde luego, la cuestión relativa al daño moral sólo indemnizable en los casos de delitos del derecho penal, según lo dispone el texto expreso del artículo 1078 del Código Civil, aún cuando hay opiniones tan respetables como la de Colmo que la extienden a toda especie de derecho fundado en el artículo 1075. Pero es que la vida es un derecho perfecto. Y en concepto económico es un factor de riqueza. Por lo demás, el daño moral ha de tenerse en cuenta si se traduce en perjuicios materiales. En el caso no me parece serio desconocer que la muerte del causante ha producido perjuicios cuya indemnización es rigurosamente legal (art. 1084 y 1085 del Código Civil). Media un desequilibrio económico por efecto del fallecimiento de la víctima que le corresponde restablecer al responsable del cuasi delito.

Más adelante el Juez se refiere a los elementos de juicio que existen sobre el monto de los perjuicios sufridos y fija la suma a indemnizar en tres mil pesos nacionales a cuyo pago condena al demandado.

Mas de 500 Solicitudes de Conmutacion de Pena

El poder ejecutivo ha estudiado más de quinientas solicitudes de penados de las cárceles de esta capital y de Rosario que con motivo de la fecha patria del 25 de Mayo han presentado solicitud de conmutación de penas. De acuerdo a lo que al respecto establece la nueva Constitución el gobierno recabó el informe del Superior Tribunal de Justicia, requisito indispensable. Como se sabe, la mayoría, la gran mayoría de esas solicitudes fueron informadas por el Tribunal en el sentido de que no era conveniente ni oportuno acordar los beneficios de la conmutación. Solamente unas contadas fueron despachadas favorablemente. Dado el gran número que, como lo decimos, se han presentado, se ha demorado la aparición del decreto. Pero ayer nos hemos informado que en la presente semana se dará a conocer por intermedio del ministerio de Gobierno. Ateniéndonos a los informes que hemos obtenido el poder ejecutivo sólo acordará los beneficios de la conmutación a los siguientes penados. Gregorio Rosario Sosa, Ceferino Ramírez, Secundina Mansilla de Pérez, Maximiliano Domínguez, Sirio Sticatti, Lorenzo Gabino Castañeda y Manuel Rómulo Recamán. El estudio todavía no está terminado, pero quedará todo listo dentro de breve.

No se ha Encontrado Aún Solución Para el Conflicto Que Priva de Pan a la Ciudad

LOS OBREROS Y PATRONES SE MANTIENEN TODAVIA EN SU ACTITUD Y NO SE TRABAJA

Ha continuado en el día el cierre de las panaderías sin mayores novedades, aunque se ha notado que han trabajado varias más que anteayer. De acuerdo a lo que estaba anunciado se realizó la concentración de delegaciones de propietarios de panaderías de esta capital, Rosario y Buenos Aires y de diversas localidades de los departamentos del sud de la provincia. El hecho dió un poco de animación en las horas de la mañana a la Casa de Gobierno, mientras algunos quedaban frente a la Plaza de Mayo donde pronto acudieron algunos curiosos de esos que les agrada esta clase de espectáculos. Eran pasadas las diez horas cuando el comisario de órdenes señor Garin, invitó a que penetrara la comisión que se había designado entre ellos, para conversar con el gobernador doctor Molinas. Minutos después hacían su entrada, mientras quedaban, como ya lo hemos dicho, frente a la Casa de Gobierno, los acompañantes que hablaban animadamente de la situación.

LA DELEGACION.—

La delegación que entrevistó al doctor Molinas, estaba formada por los señores Eduardo Pérez, en su carácter de presidente del Comité pro derogación de la ley 11338, Alberto Ortiz, presidente del Centro de Panaderos de Buenos Aires, Miguel Abaurrea, presidente de la Federación Industrial de Panaderos de la República; Miguel Cabanellas, presidente del Centro de Patrones de Panaderías de Rosario y el señor Jaime Vilaseca, presidente del Centro de Panaderos de esta capital.

LA CONFERENCIA. —

El gobernador recibió a la delegación, estando presente el Ministro de Instrucción Pública doctor Furno, el director y sub-director del Departamento del Trabajo, algunos inspectores de la citada repartición y el intendente Municipal, doctor Zapata Gollán.

El presidente del Comité Pro-derogación, señor Pérez, tomó de inmediato la palabra, hablando extensamente acerca de la misión que traían y solicitando la derogación de la ley ya citada. Fondó el pedido basándose en orden legal, expresando que en varios países europeos no existía esa prohibición, dando razones y citando leyes italianas. El gobernador después de oir el discurso, manifestó que el Poder Ejecutivo carecía de facultades para derogar una ley ratificando la opinión ya conocida del gobierno en lo que respecta a esto. Pero agregó, que el gobierno si se le presentaba un convenio no tendría inconveniente alguno en dar el decreto que se le pedía, pero era necesario ajustarse a la ley.

A esta altura tomaron la palabra varios delegados y la conversación se generalizó. Eran las 14.30 horas cuando se retiraba la delegación sin haberse llegado a nada concreto. Se quedó que por la tarde se realizaría una segunda reunión. Por la tarde sólo concurrieron dos patrones. Y así quedaron las gestiones.

UNA PROPUESTA RECHAZADA.—

Los obreros panaderos federados, los que se oponen a que sea derogada la ley, realizaron una asamblea, en el local de la Unión Obrera Local. Fué una asamblea numerosa y entusiasta. Allí nos enteramos que los propietarios de panaderías de esta capital ofrecieron abrir las panaderías siempre que se les permitiera iniciar el trabajo a las tres horas en vez de las cinco, como establece la ley. Los obreros rechazaron esa propuesta, resolviendo ratificar de que no permitirán se les quite esa mejora.

DECLARACION DE LOS OBREROS

El Sindicato de Obreros Panaderos, ha hecho una declaración por intermedio del delegado señor Enrique Atistimuño. Según ello el gremio está dispuesto a facilitar todo al personal que las autoridades provinciales estimen necesario para la fabricación del pan, de manera que no falte en toda la ciudad.

UN MANIFIESTO. —

El Sindicato citado dará un manifiesto al pueblo explicando todo lo que se relaciona con este conflicto y ratificando que quieren que se cumpla la ley. Anoche se estaba preparando dicho manifiesto.

HOY HABRA PAN EN LA CIUDAD.

El gobierno dictó anoche las medidas necesarias para que en el día de la fecha no falte el pan en la ciudad. He aquí la información oficial dada por el Departamento del Trabajo y que dice los locales donde se venderá a 20 centavos el kilo.

EXPENDIO DE PAN. —

El Departamento del Trabajo ha asegurado el suministro de pan a la población de la ciudad. A tal efecto, la Municipalidad tendrá a su cargo la venta a partir desde mañana martes a las 8.30 horas, en los diversos mercados, a saber:

Mercado Central: Puesto No. 103.
Mercado Norte: Puesto No. 71.
Mercado Sud: Puesto No. 18.
Mercado de Abasto.
Mercado Progreso (B. Candioti).

Además de un número de las panaderías de distintos barrios.

El precio uniforme del pan expendido por las reparticiones oficiales, será de veinte centavos el kilo.

JIRA DE INSPECCION. —

El cuerpo de Inspectores del Departamento del Trabajo recorrió esta mañana gran parte de las panaderías locales, recogiendo impresiones sobre el conflicto y constatando que en diversos establecimientos se expendía pan al público.

CONFERENCIA. —

Mañana a las once horas por intermedio de la estación L. T. 9, Radio Roca Soler, el sub-director del Departamento del Trabajo, señor Héctor José Thedy, dará una conferencia sobre el "conflicto de panaderos".

EL CONFLICTO DE LA U. T. NO SE SOLUCIONA

BUENOS AIRES, Mayo 30. — Tampoco en el día de hoy se ha llegado a ninguna solución en el conflicto que se mantiene entre un grupo de obreros y de empleados de la U. T. y la empresa mencionada.

Las gestiones que se realizan para llegar a un acuerdo no han tenido ningún resultado y no se ha llegado a nada práctico.

SIGUEN LOS SABOTAGES

BUENOS AIRES, 30. — Las autoridades de la Unión Telefónica han informado hoy que durante la noche anterior han continuado los actos de sabotaje.

Informó la compañía que el monto de los perjuicios se eleva ya a 2.100.000 pesos.

EL DIVORCIO

BUENOS AIRES, 30. — El grupo de diputados socialistas independientes de la Cámara de la Nación, ha presentado hoy en secretaría un proyecto de ley de divorcio.

Las Dos Reuniones de Ayer



ARRIBA: El gobernador hablando con los delegados patronales. ABAJO: Los patrones, durante el almuerzo en que se reunieron ayer a medio día.

Con un Plan Técnico Trata Ahora de Intensificar la Propaganda del Emprestito la Junta de Amortización

BUENOS AIRES, Mayo 30. — De acuerdo a lo que se había anunciado, celebró hoy una nueva reunión la Junta Autónoma de Amortización del Empréstito de Quinientos Millones de Pesos.

En dicha reunión se trató de la marcha actual del empréstito y el monto de las suscripciones realizadas hasta la fecha, como también de las gestiones que frente a la Caja de Conversión se han llevado a cabo a fin de suplir la falta de dinero proveniente de la escasez de la venta de títulos.

En vista de todos estos detalles, se resolvió hacer lo posible para intensificar, de acuerdo con un plan técnico que fué expuesto a la consideración de los miembros de la J. Autónoma, la propaganda en favor del empréstito.

SE HAN REGISTRADO ALGUNAS NUEVAS SUSCRIPCIONES —.

BUENOS AIRES, Mayo 30. — En el día de hoy se han registrado algunas nuevas suscripciones para el empréstito patriótico. El Banco de Boston, por ejemplo, ha comunicado a la Junta Autónoma que, de la suscripción realizada entre el personal de la casa, se han recolectado 701.000 pesos. No se olvida a este respecto que en los primeros días de la sanción de la ley del empréstito se anunció, extraoficialmente, que el Banco de Boston se suscribiría con cuarenta millones de pesos. Por otra parte la Sociedad de Empleados del Banco de la Nación, se ha suscripto con 2.200.000 pesos.

Levantamiento de un Sumario por el Delito de Desacato a la Policia

El ministerio de Gobierno ha dado anoche una resolución por la que ordena el levantamiento de un sumario a la jefatura de policía de Rosario, sumario por el delito de desacato contra Francisco A. Gómez, secretario del Comité de Agitación pro derogación de la prohibición del trabajo nocturno en las panaderías. Los antecedentes son los siguientes:

A raíz del cierre de las panaderías el mencionado remitió un violento telegrama al jefe de policía de la ciudad de Rosario, Eduardo Paganini. Fué citado dos veces a raíz de ella pero no compareció. Por ello, ante la actitud provocativa que adoptó, el ministerio ordena el levantamiento de ese sumario y a la vez dispone la detención de Gómez, que será puesto a disposición de la justicia competente. Ayer el citado Gómez huyó para la capital Federal.

Hoy Vence el Plazo Para el Pago de los Impuestos de C. Directa y Patentes

Hoy es el último día en que la Dirección General de Rentas acepta el pago de los impuestos de contribución directa y patentes atrasadas. Durante el día de ayer fueron numerosos los contribuyentes que acudieron a la Receptoría de Rentas a dar cumplimiento a esa obligación. Hasta esta tarde se recibirán los pagos sin multa. Ya mañana se dictarán las medidas que corresponden a los fines de iniciar las gestiones para el cobro por vía de apremio. Como en oportunidad le hemos informado, está designada la comisión que tendrá a su cargo la tarea del cobro en la forma indicada. Son dos comisiones, una para la zona sud y la otra para la zona norte. Por ello a fin de evitarse las molestias y gastos del cobro por esa vía, es conveniente que se haga lo posible para dar cumplimiento en el día de la fecha. Es el último para el pago sin multa de esos impuestos.

La Comisión de Presupuesto Debe Contemplar la Situación

El gobierno de la provincia designó, de esto hace ya tiempo una comisión encargada de la preparación del presupuesto y cálculo de recursos para la Administración.

A pesar de que no se nos ha suministrado información oficial alguna, sabemos que sigue trabajando. Creemos oportuno entonces ocuparnos de la situación de los empleados que perciben poco sueldo, tanto que no vacilamos en calificarlos como sueldos de hambre. Nos referimos a determinados obreros, así lo diremos que prestan servicios en dependencias públicas percibiendo pesos 100 mensuales. Conocemos ordenanzas o peones que llevan 19 años de trabajo y están ganando solo cien pesos. Si nos detenemos a pensar bien en esto no debemos menos que confesar que durante gobiernos anteriores, el personal inferior, los obreros o los empleados modestos, se les ha tenido en el olvido. Una prueba la tenemos en el concreto que damos. Trabajar 19 años, un trabajo cansador que poco a poco va quebrantando la salud, para seguir con el miserable sueldo a que hacemos referencia, es algo que no tiene justificación. Recordamos esto a la Comisión de Presupuesto. Es necesario y es justo, que sean mejorados los empleados que perciben haberes tan bajos, que no les alcanza para vivir. Por su parte las Cámaras Legislativas al tratar el presupuesto de la Provincia no deben olvidar lo que en estas líneas pedimos. Durante pasados gobiernos se aumentaba los sueldos grandes, se aumentaban hasta los gastos y hasta los viáticos. La hora que se vive la situación porque cruza la provincia hace que se realicen todas las economías posibles. Ellas se están haciendo y más se harán, pero, entendemos que el mejoramiento de los sueldos de peones, ordenanzas u otra clase de personal, es cosa que se puede hacer desde que ello no demandará la inversión de importantes sumas. En cambio se realizará un acto de estricta justicia justicia, nada más que de justicia. Porque allí hay en la Casa de Gobierno peones con 19 años de trabajo y percibiendo un sueldo miserable.

Otra Reunión

BUENOS AIRES, Mayo 30. — Se ha anunciado para mañana la nueva reunión de los miembros de la Mesa Directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical.

Dicha reunión se llevará a cabo con el objeto de continuar el estudio de la labor de reorganización que debe ser realizada en las filas partidarias.

Aunque Todo el Mundo lo Ignora, es Necesario Saber que Hubo Una Reunión de los Justistas

TENIAN EL PROPOSITO DE PELEAR, PERO NO PELEARON PORQUE NO SE LES AUTORIZO

Los dirigentes justistas sesionaron el domingo. Estuvieron todos los que quedan. El local, a su decir, estuvo repleto. Se agotaron las entradas. Para el público, empero, pasó desapercibida la gran asamblea.

Hubo discursos patrióticos impresionantes. Se habló de radicalismo, para censurar la abstención radical en los "memorables" comicios del 8 de Noviembre. Los no votantes, fueron los "envenenados". Los votantes, en cambio, — de los radicales, se entiende, — fueron los réprobos, que en vez de votar por el gran radical doctor Iriondo, prefirieron hacerlo por los demócrata-socialistas, como represalia contra los rumbeadores Cepeda-Caballero.

Los que se resistieron a votar por Julio Argentino Roca, son los radicales "envenenador" y réprobos.

Para ser buen correligionario, digno de todos los honores partidarios, debió secundarse los planes de la dictadura y apuntalar a los conservadores.

LA VOZ DE MANDO—

Los justistas que se dirigieron en queja al gran jefe máximo del grupo, don Juan Cepeda, desconociendo facultades a los que habian hecho la convocatoria a esa asamblea, diciendo que no eran nadie para citar a los correligionarios, recibieron la voz de mando del ex caudillo y cayeron mansitos a la reunión.

Allí nadie protestó. Unos y otros se tiraron con flores y mutuamente se atribuyeron la calidad de héroes de la gloriosa cruzada.

Hubo aplausos en profusión. Se batieron palmas a rabiar. A todos y por todo.

RADICALES ANTIPERSONALISTAS—

Convinieron en que ellos son radicales antipersonalistas, con permiso del jefe Cepeda.

Que lo hayan sustituido a Matienzo por Roca, no tiene importancia.

No la tiene tampoco el hecho de haberse prestado a servir los propósitos de la dictadura, para entregar el gobierno del país a los conservadores.

Lo de concurrir a las tituladas elecciones de Noviembre apuntalados por las policías intervencionistas colocadas bajo las órdenes del ex caudillo de Constitución, tampoco tiene la menor significación. Es lo natural y corriente dentro de las prácticas de esos dirigentes radicales sui géneris.

LOS 86.000—

Salieron a relucir los 86.000 votos aportados a las urnas en Noviembre, merced al engaño de muchos y a la acción decidida de las policías.

Arrancada la careta, despues de haberse puesto en evidencia los que se han escudado bajo el falso rótulo de radicales, para entregarse a los conservadores, de los 86.000 de marras, apenas si les queda un precario saldo.

Cuando llegue la hora de la prueba, se verá a lo que han quedado reducidas las huestes del contubernio Cepeda-Caballero.

Estos son los comentarios que se bordan en los corrillos radicales al margen de la reunión cepedista del domingo.

Dos Marineros Salvaron a Una Mujer Que se Arrojó Al Rio, Junto con su Hijo

El impresionante suceso se produjo ayer a primera hora en las inmediaciones del atracadero de la balsa automóvil, en la prolongación de la Avenida Alem

QUEDARON CON VIDA



Jacinto Cabrera



Ramón Padron

El niño salvado

Cerca del atracadero de la Balsa Automóvil, sito en la prolongación de la Avenida Alem y a escaso trecho del edificio que ocupa el Club de Regatas, se produjo ayer a primera hora un impresionante suceso que pudo haber sido de fatales consecuencias para una señora y para un hijo de ésta que tiene recién siete años.

Por causas que aún no han sido debidamente aclaradas pero que se supone tengan su origen un asunto privado y que por consiguiente, un elemental principio de delicadeza exige no desvelar, una señora se dirigió al lugar mencionado y después de desnudar al hijo que la acompañaba le dió un empellón y lo tiró al río, haciendo luego lo propio.

Una mujer con un niño

Desde temprano, alrededor de las 7 de la mañana, los trabajadores que en las inmediaciones de la zona del puerto notaron la presencia de una señora, decentemente vestida a quien acompañaba una criatura de pocos años que, sin duda alguna, debía ser su hijo.

Como es natural, el detalle pasó poco menos que desapercibido para el regular número de peones y transeuntes que pasaban por las cercanías del atracadero de la balsa Automóvil, hacia donde se dirigió luego la mujer, acompañada siempre del niño. Ambos se detuvieron poco después a contemplar el agua y a los pocos minutos se produjo el extraño suceso.

Como hemos dicho, a pocos metros del atracadero se encuentra situado el edificio del Club de Regatas en cuyo interior se encontraban en esos momentos dos marineros empleados de la institución llamados Jacinto Cabrera y Ramón Padrón. Estos observaron a la señora en momentos que desvestía al niño que la acompañaba.

Después de quitarle las ropas, dió un empellón a la criatura y ésta cayó al agua dando un agudo grito de desesperación. Cabrera y Padrón corrieron entonces resueltamente en auxilio de la víctima pero a poco de comenzar a andar vieron que la señora que había hecho caer a la misma hacía lo propio arrojándose resueltamente a las aguas.

Pudieron ser salvados

Con toda celeridad Cabrera y Padrón subieron a una canoa de la que recogieron luego a las dos víctimas. Para eso se había formado una aglomeración de público que atrajo la atención de la policía acudiendo el agente Gastón, de la comisaría 5a. el cual dispuso que la señora y el niño fueran trasladados a la Asistencia Pública de donde los remitieron al Hospital de Caridad, quedando alojados en los pabellones del referido establecimiento.

Por razones de jurisdicción el procedimiento fué entregado a la Subprefectura Marítima. Esta madrugada, a la 1 y 30, es decir después de más de 18 horas de ocurrido el suceso, no se tenía en la guardia la más leve noción de la forma en que se produjo el mismo.

EL VALOR DEL PESO

BUENOS AIRES, Mayo 29. — Una baja pronunciada del valor de la libra esterlina con relación al peso nacional se produjo en las operaciones que se llevaron a cabo hoy en el mercado de cambios.

A la hora del cierre la libra esterlina valía 14.32 pesos; los cien dólares 388.63; los cien francos 15.40; las cien liras 20.13 y las cien pesetas 32.28.

Estos precios, tal como ha ocurrido en días anteriores, son para los cambios a la vista y para los cambios telegráficos.

SE PRESENTO UNA ACUSACION POR TORTURAS

BUENOS AIRES, Mayo 30. — Ante el Juzgado Federal del juez doctor Jantus, ha sido presentada hoy una nueva acusación por torturas sufridas durante el gobierno de facto. La denuncia en cuestión ha sido hecha por el teniente coronel Toranzo.

El militar de referencia es hijo del general del mismo apellido y como se recordará fué detenido y alojado en la Penitenciaría Nacional en los días en que descubierto el complot que preparara su padre, éste desapareció.

UNA DELEGACION

SANTIAGO DE CHILE, 30. — El Ministerio de Fomento ha dado hoy una información según la cual ha sido ya dictado el decreto por el que se designa a la comisión que irá a Buenos Aires en autocarril a fin de tratar en aquella ciudad el problema creado por la supresión del Trasandino.

SORTEO DE LA LOTERIA POPULAR

El resultado del sorteo de ayer fué:

16117	$ 25.000
23839	" 5.000
06578	" 1.000
03857	" 500
19514	" 500
93545	" 200
14565	" 200
16330	" 200
12824	" 200

UNA PELEA SE LE TRAMITA EN MONTEVIDEO AL VENCEDOR DE PERALTA, SEGUN SE ANUNCIA

BUENOS AIRES, Mayo 30. — Desde Montevideo han llegado a ésta, informaciones según las cuales se encuentran bien encaminadas las gestiones que se realizan a fin de concertar una pelea entre el púgil chileno Antonio Fernández, reciente vencedor del campeón argentino Peralta y el pugilista uruguayo Hugo Cartelle.

Los diarios de esta capital al consignar las informaciones de referencia, opinan en general que la chance de Fernández es muy favorable en este encuentro.

Cayó un Avión

Seattle, Mayo 30. — Un peligroso accidente sufrió hoy el aviador Nat Browne, en su tentativa de llegar en vuelo hasta Tokio.

Browne y su mecánico se arrojaron con paracaídas y lograron salvarse, llegando a tierra hacia donde los impulsó el viento.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

Galería Social



Señorita Clorinda Hisgner, simpática niña de los círculos sociales de la ciudad de Esperanza.

Matinée del domingo en Recreo

Organizada por el C. Social Juventud y Placer

Organizada por el Centro Social "Trabajo, Placer y Cultura", que preside el señor Manuel Putallaz, tuvo lugar el domingo por la tarde, en el cómodo salón del cine, una animada reunión [illegible] la presencia en dicho acto, de simpáticas niñas de esta localidad, constituyó a su mayor lucimiento danzándose por espacio de varias horas, con el entusiasmo y cordialidad propios de los años juveniles.

Entre las familias asistentes notamos a las señoras: Teresa Piccotto de Putallaz, Inés Scarafia de Filiberti; señoritas: Carmen, Nilda y Maruca Piccotto, Amanda Simes, Sarita y Coca Ortí, Herminia Putallaz, María Esther y Pura Anganovo, Elvita y Dora Sadonio, Maruca Aurrever, Rosita Levatti, Sánchez, Canuto, Rudi, Bergallo y otras que lamentamos no recordar.

CALCHAQUI CONMEMORO LUCIDAMENTE EL DIA DE LA PATRIA

El baile organizado por el Centro Recreativo fué un exponente de sociabilidad, elegancia y buen tono. - Los actos escolares y el Te-Deum, resultaron interesantes. - Festejos religiosos. - Funeral. - Cinematográficas.

Bajo los auspicios del Centro Recreativo, se llevó a efecto el 24 del corriente, el gran baile social que en su oportunidad anunciáramos, en conmemoración del nuevo aniversario de la Revolución de Mayo. Desde su iniciación hasta el alba del día siguiente, predominó gran entusiasmo en el salón. Las parejas, en número de treinta, más o menos, pusieron su nota de alegría y donaire a la fiesta. Las niñas, luciendo sus elegantes, ricas y deliciosas toilettes, sus siluetas encantadoras y la gracia que destacaban unas más que otras como punto final de su belleza. Los jóvenes, deslumbrados ante tanto atractivo y tanta espiritualidad, tratando de ponerse a tono con las circunstancias, desempeñaron también un lucido papel con sus atenciones y cortesías. Como un marco luminoso a este interesante cuadro, debemos destacar el buen gusto en el adorno e iluminación del salón y la variedad en el selecto repertorio de la orquesta Reybet.

A media noche se ejecutó el Himno Nacional el que fué coreado por toda la concurrencia. Inmediatamente se sirvió un exquisito y abundante lunch en mesas lujosamente adornadas, y como resultara demasiado pequeño el salón destinado para el mismo fué necesario establecer turno para la atención de las familias.

Como punto extra, en un intervalo, el joven Jacobo Benzaquen bailó un "charleston" de un estremo a otro de la sala, entusiasmando con su danza a los espectadores. Al terminar fué muy aplaudido por sus numerosos amigos.

Durante el transcurso de esta hermosa fiesta, se destacó la actividad y atenciones para con todos los participantes, dispensadas por el presidente del Club señor Busatto y demás miembros de la C. D. Encontrándose en la reunión, especialmente invitada, nuestra activa colaboradora, señora Julia U. de Borda, pudo constatar la grata impresión de las familias concurrentes por el desarrollo armónico e interesante de este festival.

Notamos la asistencia de las siguientes personas: Señoras Celestina de Deker, Teresa de Martinenghi, Demófila de Dalla Fontana, Cándida de Priscolle, Lidia de Monio; señoritas Yolanda Rosetani, Balbina Iglesias, Tita y Corina Dalla Fontana, Rica Baroni, Velia Argentina Carrara, María Luz Echeverría, Simona Cohen, Jorgelina Vargas, Elida y Martha Paz, Raquelita Borda, señoritas de Erramuspe, Lucha y Alcira Miralles Celina y Elisa Senn, Rosa y Cotta Attias, Herminda Dalla Fontana, Anita Martinenghi, Nerina y Yolanda Dalla Fontana y Amelia Chatur; señores y jóvenes: Alsina, Priscole, Deker, Bartolone Busatto, Monio, Osuna, Echeverría, Antonio Rosetani, José Rosetani (h.), Serruya, Bianchini, Senn, Morello, Dr. Treviño, de Santa Fe y Rosario; Dres. Más Lassaleta, Juan Villaggi, señores Viches, Escalante Echagüe, Jaqueiro Margantini y doctor Valdez, quienes fueron también invitados al baile.

FIESTA ESCOLAR

Conmemorando también la fecha gloriosa, se llevó a cabo en la escuela fiscal No. 448 que dirige la señorita Hug, el día 24 a las 9 horas una fiesta íntima que resultó lucida y de interés, destacándose algunos alumnos y maestros en las partes del programa que les correspondió desempeñar. Después de cantarse el Himno Nacional por los alumnos y maestros pronunció un discurso alusivo la profesora de 5o. grado, señorita Silvia Sisterna, siendo, al terminar, muy aplaudida. Al terminar el acto, se distribuyó masas a los alumnos retirándose sumamente satisfechos.

Luego, a invitación de la señorita Hug, los pocos concurrentes al acto, miembros del Consejo Escolar del distrito, señores H. Tuhán (presidente) y Moisés Laredo (tesorero) y nuestra representante, señora de Borda, juntamente con el personal, pasaron a la dirección donde se les sirvió licor y masas.

También la fiesta de igual carácter realizada en la escuela nacional, de la que no tenemos detalles exactos para hacer crónica, debe haber resultado un éxito.

EL DIA DE CORPUS

El día de Corpus, se festejó en forma brillante. Para la procesión fué convenientemente arreglada la plaza con plantas, flores y banderas; en cada esquina se levantó un hermoso altar arreglado por las señoritas Dalla Fontana y las componentes de la Comisión de Coro.

Las señoritas Casey, hermanas del cura párroco habían uniformado de angeles a un núcleo de niñas, las que encabezaron la procesión. Esta, se vió muy concurrida de fieles. Durante la noche, el templo se vió muy concurrido.

EL 25

El día del aniversario de la Revolución se ofició un solemne Tedéum, viéndose la iglesia, con este motivo, sumamente concurrido. A la salida del templo, pronunció un discurso patriótico el señor Huberto Tulián, siendo muy aplaudido.

FUNERAL

En la iglesia parroquial de ésta, se llevó a efecto a las 5 horas del 24 del corriente, un funeral por el eterno descanso del alma de don Miguel Casey, padre del señor cura párroco, cuyo fallecimiento se produjo hace 4 años en la ciudad de Rosario. Numerosas familias asistieron a la religiosa ceremonia.

CUMPLEAÑOS

Recientemenete festejó su cumpleaños el presidente del Club C. Recreativo y secretario de la C. de Fomento, señor Bartolomé Busatto. Con este motivo, fué muy cumplimentado por sus numerosas relaciones.

CINEMA

Tanto el 25 como el 26 del corriente el cine teatro se vió muy concurrido. Se exhibieron dos interesantes películas tituladas: "La ópera argentina" y "Fantasma del bosque".

Galería Social



Señorita Corina Pilar Dalla Fontana, interesante figura social de Calchaquí.

Sensible fallecimiento en Pilar

Ha causado dolorosa impresión en esta localidad, el fallecimiento del señor Juan Prato, ocurrido recientemente, en forma repentina. Esta circunstancia, acentúa la ingrata sorpresa de su deceso, máxime tratándose de un hombre joven, laborioso y del cual podía esperarse aún mucho.

El extinto se había captado las simpatías de cuantos tuvieron oportunidad de conocerle.

Sus restos fueron llevados a la parroquia local, de donde después de oficiarse una misa de cuerpo presente se condujeron a la necrópolis acompañados de numeroso cortejo.

Sus deudos recibieron sentidos pésames de sus numerosas relaciones.

Este fallecimiento enluta a las familias de Biancotti, Riggeri, Cavagliato, Sciolla, Raimondo, Paviola, Canavesse, Cerri, Roggeno, Truco, Colombero, Borgo, Borganello, Traglia y otras.

FIESTAS PATRONALES.—

Con mucho éxito se iniciaron en esta localidad las fiestas patronales el día 28 del corriente, continuando el domingo y hoy 30. Seguirán mañana 31 y en los días 4 y 5 del mes próximo.

Estas fiestas se realizan bajo los auspicios del club A. General San Martín.

El primer equipo de esta institución deportiva, venció el jueves pasado, a la escuadra de igual categoría de Defensores del Barrio Villa Rosa (Rafaela), después de reñida lucha, por 2 a 1.

Regularizó sus tareas la Escuela de Estación Clucellas

Nueva farmacia. - Enlace. - Resultado de un campeonato.

Después de un mes largo en el que los niños no asistían a clase por falta de maestra, se iniciaron las correspondientes a 3o. y 4o. grado bajo la dirección de la señora Luisa Estorero de Bonetto recientemente designada.

Ya era tiempo de que esta dificultad fuera subsanada por las autoridades escolares.

NUEVA FARMACIA

Abrió sus puertas la nueva farmacia "La Piamonte", de los señores José y Cornelio Romeo.

Esta farmacia, viene a llenar una sentida necesidad en este pueblo.

ENLACE

Concertóse el enlace de la señorita Florentina Martinet, de esta sociedad, con el joven Desiderio Gutiérrez, de Santa Fe.

Realizóse con este motivo una interesante fiesta en el domicilio de la novia.

La joven pareja se radicará en Helvecia.

FOOTBALL

En el campeonato relámpago verificado el 25 de mayo, en disputa de dos trofeos donados por el C. Juventud Unida Clucellense, salieron vencedores Atlético María Juana (Plaza) y María Juana (Estación), contra A. Florida de Clucellas, Brown de S. Vicente, Colón de, Sta. Clara, F. B. C. de Z. Pereyra, A. Estrada, A. Garibaldi y Juventud Unida, de ésta.

SE VENDEN DIARIOS VIEJOS, EN ESTA ADMINISTRACION.